

Rad No.: 25-240-124386

Barranquilla, 27/05/2025

Señor(a)
JIMMY ANTONIO DURAN VARGAS
Calle 51B No. 8 Sur - 14
Barranquilla

Contrato: 1144297

Asunto: Verificación de Dirección.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 13 de mayo del 2025, radicada bajo el No. 25-010823, relativa al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 51B No. 8S - 14 de Barranquilla, *(dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial)*, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que el Certificado de Nomenclatura aportado, acredita la propiedad sobre un predio marcado como: CALLE 51B 8 SUR-14.

Que debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada el Certificado de Nomenclatura aportado por usted, GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que la nomenclatura correcta del inmueble es: Calle 51B No. 8S - 14 de Barranquilla, cómo registra en nuestro sistema comercial.

Así las cosas, le sugerimos acercarse a las oficinas de Planeación, con el fin de que valide la nomenclatura de su vivienda, y si es el caso, se actualice el certificado que nos aportó.

De acuerdo con lo anterior, no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., darle trámite a su petición, hasta tanto nos aporte el certificado nomenclatura con la dirección que le corresponde al inmueble en comento, según su ubicación en terreno.

Ahora bien, para el caso que nos ocupa es necesario se informe si el predio se encuentra o no desenglobado.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
226886404